

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

MAUSOLEO A ORENSE

SUSCRICION

Rs. Cs.

Suma anterior... 9.672 15

D. José Aguinaga, de Escoriaza... 40

9.712 15

(Continuará.)

EL PACTO

Como en el día discútese por diversos hombres políticos la teoría del pacto, cual si fuera nueva en el campo de la democracia histórica; cual si no se hubiera discutido ya y declarado solemnemente en el año de 1870 que la forma de gobierno de la república democrática federal era el pacto, como uno de los principios constitutivos del dogma del partido, creemos conveniente reproducir hoy la declaración que hizo el directorio en 10 de Mayo de 1870, contestando á la de la prensa con motivo de haber esta manifestado que el pacto no era un principio dogmático, que es lo mismo que lo que algunos federales están diciendo hoy, olvidando lastimosamente lo que firmaron ayer en un documento oficial y como autoridades del partido elegidos por una asamblea; declaración que conviene hacer constar fué ratificada después por los comités federales y por las diversas asambleas pactistas que se reunieron en Valladolid, Tortosa, Córdoba y otros puntos.

Para que se penetren nuestros lectores de que la misma discusión que hoy se ha provocado, es la que provocó entonces la prensa, y la que condena y rechaza el partido en masa, publicaremos en primer término dicho documento y á continuación el oficial del directorio:

Declaracion de la prensa

«Los que suscriben, que han estimado y estiman conveniente apellidarse republicanos federales, han entendido y entienden por república democrática federal aquella forma de gobierno que, reconociendo y manteniendo la unidad nacional, con sus naturales consecuencias de unidad de legislación, de fuero, de poder político é indivisibilidad del territorio, reconoce y garantiza, bajo esta unidad, la autonomía completa del municipio y de la provincia, en lo que toca á su gobierno interior y á la libre gestión de sus intereses políticos, administrativos y económicos. No es, por tanto, la república que defienden la confederación de Estados ó cantones, independientes y unidos solo por pactos y alianzas más ó menos arbitrarias. Tampoco pueden aceptar la descentralización meramente administrativa, tal como la entienden algunas escuelas liberales; porque la descentralización explicada de esa manera, es la concesión gratuita del poder, y no el reconocimiento del derecho, que radica en la naturaleza misma de los municipios y de las provincias.»

Contestacion del directorio

«Una declaración suscrita por los representantes de la prensa republicana diaria de esta villa, ha producido entre nuestros correligionarios, apenas ha sido publicada en los periódicos del día 7, una honda y general alarma. Deseoso de acallarla, y sobre todo, de evitar que la opinión se extravie, ha creído este Directorio conveniente manifestar:

Primero. Que la declaración de la prensa republicana del día 7, es solo la expresión de los periódicos que la firman.

Segundo. Que este Directorio no la acepta.

Tercero. Que este Directorio, hoy como siempre, al proclamar como forma de gobierno de su partido la República democrática federal, aspira á constituir la nación española en un grupo de verdaderos Estados, unidos por un pacto federal que sea la expresión de su unidad, la salvaguardia de sus intereses generales y la más sólida garantía de los derechos del individuo.

Cuarto. Que este Directorio no está, por fin, dispuesto á sacrificar á circunstancias de ningún género, ninguno de los principios constitutivos del dogma del partido.

Al obrar así este Directorio, no hace más que repetir lo que tantas veces se ha escrito en anteriores manifiestos y ajustarse estrictamente á las resoluciones de la Asamblea de que emanan sus poderes. Cree que por este camino podrá evitar al partido toda clase de perturbaciones y está resuelto á seguirlo pasando por todos los obstáculos que en cualquier sentido puedan oponérsele.

Este Directorio espera que se sirva V. comunicar este escrito á los comités locales de su provincia, y activar los trabajos para el nombramiento y reunion de la próxima Asamblea, hoy más que nunca convenientes.

Salud y República federal.
Madrid 10 de Mayo de 1870.
Francisco Pi y Margall.—Estanislao Figueras.
Emilio Castelar.

Por acuerdo del Directorio.—Ricardo Lopez Vazquez.»

Ya ven nuestros lectores con qué precisión declaró el Directorio que el pacto era DOGMA del partido republicano democrático federal.

Ya ven cómo los Sres. Pi y Margall, Figueras y Castelar condenaron la declaración de la prensa; luego, si entonces reconocieron dogmático el pacto, ¿por qué hoy se pone en duda aquella declaración por quienes la firmaron?

Pero no fué solamente el Directorio, como autoridad del partido, quien hizo dicha declaración, sino varios diputados en otro documento notable que vamos á reproducir:

«Los diputados republicanos federales que suscriben, á su partido

Varios periódicos republicanos de Madrid han publicado recientemente una declaración de principios, autorizada por escritores unitarios y federales.

No habiéndola encontrado los que suscriben completamente conforme con sus creencias, entienden llenar un deber de su misión, al par que satisfacer la propia conciencia, presentan lo concisamente al soberano juicio del partido los fundamentos de sus convicciones, como explicación de este disenso.

Para nosotros, el pacto es la forma orgánica característica de toda federación.

Para nosotros, el pacto, determinado por el sufragio universal, encierra el principio generador de los diferentes organismos sociales en toda república federal.

El pacto supone la libertad y la igualdad de los contratantes, y la justa reciprocidad en los intereses y las relaciones.

Sin el pacto, la autonomía, en sus diversos grados ó gerarquías, carece de vínculo jurídico, y solo por la fuerza y á nombre de la fuerza pueden resolverse los conflictos de relación.

Creemos que, así como el sufragio universal es la forma orgánica correlativa al ejercicio de los derechos individuales, el pacto es la forma de derecho que se deriva lógicamente del sufragio universal.

Sin el pacto, jamás habiéramos debido apellidarnos federales.

Opinamos que solo con él se respetan y consagran verdaderamente, y no serán una nueva decepción, la autonomía del municipio, el Estado y la nación.

Creemos que es quimérico, si no es afectado, todo temor de rompimiento de la unidad nacional, en lo que tiene de necesaria ó conveniente y justa, porque el municipio, la provincia ó el Estado y la nación, federalmente formados, no son hechos arbitrarios, artificiales ó absurdos, como hoy en mucha parte, sino creaciones espontáneas, naturales, inevitables, producidas por necesidades y sentimientos comunes, y sostenidos por la armonía íntima de los varios órdenes de intereses y relaciones que engendra la sociedad.—Las antiguas provincias, que no ha trazado ningún legislador, que son la obra espontánea de sus condiciones naturales y que tres siglos de centralización monárquica y despotismo no han podido destruir, se nos ofrecen como el mejor comprobante de la solidez de nuestros juicios.

No somos, pues, separatistas.

Queremos la unidad nacional; pero queremos que la constituya la agrupación de Estados autónomos, es decir, soberanos, ligados por un pacto que, al par que sea la solemne expresión de esa unidad creada por el poder incontrastable de la naturaleza y el tiempo, sea también la salvaguardia más firme de los intereses generales y la más sólida garantía de los derechos individuales.

¿Por qué esta organización, que ha mantenido fuertemente unida la patria de Guillermo Tell y dilatado maravillosamente la de Washington, sin debilitarla, no ha de ser posible aquí, donde las afinidades de la naturaleza y la historia son muchísimo mayores?

No somos, no, separatistas. Somos, por el contrario, anexionistas, somos los verdaderos acreedores de la integridad nacional, los últimos restauradores de la patria, porque ciego ha de ser el que no vea que la unión de Portugal solo es posible y hacedera en la forma que sostenemos.

En buen hora, se nos dirá; ¿mas cómo impedireis vosotros que algunos insensatos, violando esas leyes de la naturaleza y la historia, quebranten la unidad nacional y fraccionen la patria?

Nuestra respuesta será categórica: lo impediríamos por los mismos principios de la autonomía y el sufragio universal, que presiden á la Constitución del municipio, el Estado y la nación. Como no son estas, lo repetimos, creaciones arbitrarias en una organización federal; como las determinan condiciones y circunstancias comunes y no accidentales, no hay, bajo ella, quien tenga derecho á romper la integridad de esos seres. Como la patria es la obra augusta de las generaciones y los siglos; como de todas par-

tes acudimos á formarla y defenderla, y todos la regamos con nuestra sangre; como es una herencia común, el suelo de la patria es la propiedad y el derecho de todos, y nadie puede enagenarla ni mutilarla sin atacar nuestro propio ser.

Concretaremos más nuestro pensamiento.

Nosotros entendemos que, no siendo la provincia ó Estado un hecho arbitrario ni un accidente histórico, el pacto no es, ni puede ser, como se supone, una fórmula indiferente, caprichosa ó vana.

Nosotros entendemos que el pacto entre el Estado y la nación es la aplicación del mismo principio que establece la autonomía individual y constituye el municipio y la provincia; el desenvolvimiento de la misma ley orgánica; su última consecuencia en el estado actual de la civilización.

Nosotros entendemos que no es la nación, sino el estado federal, el mejor órgano para la aplicación de los principios universales del derecho; que la legislación ha de acomodarse siempre á las condiciones de lugar y tiempo, y la diversidad de estas condiciones de lugar y tiempo, y la diversidad de estas condiciones en un país como España rechaza hoy su unidad absoluta y universal. Hartas demostraciones nos presentan los anales contemporáneos. La unidad se realiza en nuestro siglo por la universalidad de la ciencia y la solidaridad de los intereses, ó no se realiza.

Cuando no fuéramos federales por las consideraciones que dejamos expuestas, lo seríamos por otras políticas, que la historia abona. Creemos que solo en la organización federal es verdad el equilibrio de los poderes que la ciencia proclama y han buscado en vano los partidos constitucionales. Creemos que solo con ella podrán salvarse las sociedades modernas de los peligros del militarismo, y se consolidará la libertad en España; que solo con ella podrá preservarse la república de atentados tan sacrílegos con el 18 Brumario y de asaltos tan infames como el 2 de Diciembre. Si uno y otro César hubieran tenido que pedir sus pretorios á un Estado autónomo, de cierto no habrían concebido la dictadura. Y aunque hubiesen sorprendido algún Estado, la resistencia de los demás habría salvado la libertad de todos.

De esta exposición de nuestras convicciones, bien se desprende que entendemos el federalismo de la misma manera que el Directorio del partido republicano en sus últimos manifiestos.

Madrid 13 de Mayo de 1870.—Alcantú.—Alcina.—Bárcia.—Benot.—Blanc.—Bové.—Cabello.—Cervera.—Compte.—Chao.—Diaz Quintero.—Ferrer y Garcés.—García Lopez.—Gasrido.—Guzman (Santa María).—Lardies.—Pico Dominguez.—Sorní.—Tutau.» (1)

Ahora, después de las declaraciones que preceden, y después de la explicación del pacto por los diputados que suscriben el último de los documentos, nada tenemos que agregar sino que, quienes hoy duden acerca de que el pacto es uno de los dogmas del partido democrático federal, faltan, no solo á la consecuencia política, sino que, como declaró el directorio y los diputados en su manifiesto, no son federales, sino demócratas descentralizadores, que bien pueden aceptar la Constitución de 1869 con las leyes orgánicas de 1870, que fueron las que rigieron durante el reinado de Amadeo, como podrán regir bajo cualquier forma de gobierno unitaria, llámese democrática ó como quiera llamarse.

UN NUEVO CONGRESO

Debido á la iniciativa de la asociación de ingenieros agrónomos, se verificó hace dos años un concurso de máquinas segadoras que, por lo menos, puso de relieve las ventajas que estos certámenes, en un país como el nuestro, traen siempre cuando en el terreno de la práctica se pueden traducir en hechos de aplicación inmediata para la primera de nuestras industrias; para la industria agrícola, más necesitada que ninguna de elementos con que desenvolverse. El año pasado y debido también á la iniciativa de tan respetable asociación tuvo en Madrid lugar el primer Congreso de agricultores y ganaderos que ha habido en España, en el que se discutieron problemas agrícolas de importancia por todos reconocida y de cuya discusión, si bien no hemos visto traducir en medidas administrativas nada que con el Congreso citado se refiera, no por esto dejamos de conocer que sus decisiones tendrán suma trascendencia, puesto que por lo menos han creado la necesidad de recurrir á dos medios de resultados infalibles en bien del desarrollo de nuestros intereses agrícolas.

(1) Los Sres. Pi, Figueras y Castelar, que han sostenido nuestras ideas en reuniones de la minoría, no firman este manifiesto como diputados, por haber publicado otro con el mismo motivo como miembros del directorio.

Los diputados emigrados Sres. P. Castejon, Llorens y Serrallera envían por telégrafo, juntamente con los señores Bes, Barni, Clavé y Rubiol, su adhesión al manifiesto del Directorio.

El primero de estos medios consiste en proseguir el sistema de discutir y evidenciar cuando menos las trabas, las necesidades, los obstáculos que siente en su desarrollo nuestra agricultura. El otro consiste pura y sencillamente en una de las palancas más potentes dentro de las sociedades modernas, en la asociación.

Al efecto y por la comisión nombrada en el Congreso del año anterior, á los fines indicados, se convoca á los ganaderos y agricultores á concurrir á otro Congreso de igual índole que el indicado, que tendrá lugar en Madrid durante los días 14 al 24 de Mayo próximo, y á inscribirse como miembros de la Asociación general de agricultores españoles.

No creemos necesario aplaudir ni la iniciativa de los ingenieros, ni la importancia de las cuestiones por ellos iniciadas. Esto por sí solo se aplaude. Solo, sí, diremos, que cuantos agricultores y ganaderos de esta provincia sean amantes de la prosperidad de sus intereses, deben concurrir al Congreso y asociarse á tan laudables como levanta los propósitos, dirigiéndose al efecto, ya al presidente de la asociación de ingenieros agrónomos, calle del Barco, 6, Madrid, ya al ingeniero de igual clase en esta provincia.

Hé aquí ahora los

TEMAS

que se pondrán á discusión en el Congreso de Agricultores que debe celebrarse en Madrid durante el mes de Mayo de 1881.

- 1.º Organización conveniente del crédito de España, con aplicación á la Agricultura.
- 2.º Influencia del comercio exterior en el desarrollo de la Agricultura española.
- 3.º Medios de mejorar la industria pecuaria y especialmente la del ganado de cerda para resistir la competencia de carnes americanas.
- 4.º Reformas indispensables del sistema tributario en lo concerniente á la riqueza rústica.
- 5.º Mejoras de que son susceptibles el cultivo del olivo y la elaboración de sus aceites.

Ecos políticos

Noticias transmitidas á dos periódicos de distintos matices políticos, referentes al banquete autonomista celebrado en Santander.

De El Globo (posibilista):

«Director Globo.

Principió el banquete federal á la una y terminó á las seis, con mucho orden y poco entusiasmo. Lo único verdaderamente notable y nuevo de los discursos que se han pronunciado, fueron las afirmaciones del Sr. Pi y Margall.

Dijo que no era federal quien no admitiese el pacto, ni era demócrata quien no fuese federal con el pacto.

Explicó este en el mismo sentido que lo hizo en Zaragoza.

Calificó de golpe brutal el del 3 de Enero, realizado por Pavia para provecho de radicales, los cuales vienen hoy á perturbar el campo de los republicanos históricos con exageradas reclamaciones y personalismos desprestigiados.

Ha tratado ligeramente el punto concreto de la unión. Asistió un público numeroso á esta reunion, pero en gran parte ageno al partido autonomista.

Nuestros amigos de aquí hacen fervientes votos por que el señor Pi y Margall continúe su peregrinación autonomista. La democracia gubernamental gana mucho en ello.—El Corresponsal.»

De La Correspondencia de España (ministerial):

«Celebrado teatro banquete autonomista.

Cuatrocientos comensales, todos federales.

Asistieron al mismo, por no haber espacio para más, seiscientos correligionarios invitados para presenciarle; ocupaban completamente el local.

Orden admirable, brillantes discursos, composiciones poéticas.

Discurso Pi y Margall, frenéticamente aplaudido; quedó altamente satisfecho del entusiasta recibimiento.—El Corresponsal.»

Ahora el público, que sabe la verdad de lo sucedido, apreciará la exactitud de cada uno de los corresponsales.

El Aviso, cuya imparcialidad no puede ser sospechosa, dadas sus tendencias y aspiraciones, hablando del banquete autonomista celebrado en esta ciudad, dice lo siguiente:

«Anteayer por la tarde tuvo lugar en nuestro teatro el banquete autonomista—democrático que estaba anunciado.

Como el comité tuvo la galantería, que le agradece-mos mucho, de invitarnos, tuvimos el gusto de presenciar aquel acto.

El teatro estuvo completamente lleno; los oradores que pronunciaron bríndis no se extralimitaron en lo más mínimo, los comensales guardaron completo orden y el señor Pi y Margall quedó altamente satisfecho de todo cuanto ha presenciado en Santander durante su corta estancia en esta capital.

Como siempre que nos visita algún forastero, celebramos que aquel hombre político lleve gratos recuerdos de este pueblo, que en todas ocasiones se ha distinguido por su cordura, por su sensatez, y, en una palabra, por cuanto tiende á no desmentir las condiciones de carácter que distinguen á los montañeses.»

De nuestro corresponsal:

«Confirmando las noticias que en la semana anterior adelanté á V. sobre el juicio que mere-

cia á varios políticos importantes de Portugal el nuevo ministerio Sampaio, dicen los telegramas de Lisboa que se desconfia de que este pueda dominar la situacion política del país; y bajo este supuesto anuncian que es más que probable que, al reanudar sus tareas el Parlamento, se vea obligado á resignar sus poderes, pues las oposiciones se manifiestan algun tanto exigentes y dispuestas á emplear todo su rigor con los consejeros de la Corona.

Por lo visto la solucion que ha tenido la crisis de Portugal no ha satisfecho á las oposiciones de las Cámaras, ni menos á las aspiraciones del país.

Así era de esperar dada la significacion del nuevo ministerio. Veremos qué desenlace tienen las candentes cuestiones que hoy traen agitada la política del país vecino.

De El Diario Español:

«Se asegura que una vez más el señor ministro de Hacienda se ha visto obligado á no ultimar la combinacion de administradores económicos que se proponia llevar á cabo, efecto de los muchos compromisos que sobre él pesan en demanda de los expresados cargos.»

Vicios de la centralizacion y efectos de la funesta plaga del caciquismo.

¿Y habrá todavía quien dude de las ventajas de la federacion?

La Correspondencia Ilustrada, que, aunque ministerial, comprende la inmoralidad administrativa que reina en Cuba, exclama dirigiéndose al gobierno:

«Vuelva los ojos á aquellas ricas provincias de España. Observe, fiscalice, castigue con rigor. Si se deshacen colosales fortunas, que se deshagan. Si se hundan en el fango nombres que deben su lustre al oro acaparado inmoralmente, que se hundan. Justicia y moralidad; nada más le piden aquellos insulares.»

Es necesario, indispensable un escarmiento. Es necesario abrir todas las compuertas para que un océano de moralidad entre á remover aquel asqueroso cieno.»

A juzgar por los vientos que corren debemos suponer que el gobierno se propone satisfacer los deseos de La Correspondencia Ilustrada.

Ha aquí lo que acerca de tan grave asunto nos comunica nuestro bien informado corresponsal:

«Algunos de los procesados por la defraudacion descubierta por el general Sr. Beranger, de que tengo dadas noticias detalladas, solicitaron la libertad bajo la fianza que se sirviera señalar el tribunal que entendi en el proceso, pero este denegó dicha peticion.»

Un telegrama particular recibido muy recientemente, dice que la competencia que el juez ordinario entabló para conocer en dicho proceso, ha sido resuelta en sentido favorable al tribunal militar.

Con tal motivo, se anuncia para uno de estos dias el Consejo de Guerra que ha de pronunciar su fallo, el cual se espera con muestras de gran impaciencia, efecto de la brillante posicion social que tienen varios de los procesados.»

Como toda la prensa de Madrid da cuenta detallada de lo sucedido en la reunion de los moderados históricos, omitimos toda reseña. Solo diremos que los moderados que acudillaba Puñonrostro, se han ido con Cánovas, y que los de Valmaseda, según nuestro corresponsal, parece que continuarán en la situacion que tienen, hasta ver lo que pasa en el fusionismo, en cuyo seno, según opinion autorizada, han de ocurrir acontecimientos importantes, por efecto del dualismo que en él se agita, y que tiene al ministerio reducido á vivir en la más completa inaccion de que tan intencionadamente habló el otro día El Imparcial, y critican muchos ministeriales, hace tiempo.

Dice El Liberal:

«Un periódico conservador, mal contento con el vagar en que la cesantia le ha dejado, dice que el Sr. Sagasta, á última hora, si necesita caer, ó le precipitan, ó pierde el equilibrio, caerá del lado de la libertad.»

Si eso hace, demostrará que es, además de hombre político, gran gimnasta.

Porque cayendo del lado de la libertad caerá en blando. Y por consecuencia es la caída menos expuesta. Otra cualquiera le ocasionaría la rotura de algo.

Por lo menos estropearía la fe que se tiene en las palabras que pronunciaba en la oposicion.

Se va á publicar en Madrid un periódico titulado El Espejo, dirigido por el Sr. Frontaura.

Si ese espejo reproduce fielmente la fisonomía de Frontaura, auguramos que tendrá poca vida.

Los moderados celebraron ayer en Madrid una reunion magna.

Sin embargo de lo magno, la sesion se celebró en un gabinete de la casa del señor conde de Ceste.

No sabemos por qué los moderados, que suelen ser personas de talento, trabajan por resucitar ideas que ya no caben en el mundo civilizado.

El moderantismo no es un partido político, es un *fasil*.

Apropósito del banquete celebrado en esta capital el día 27, dice nuestro apreciable colega El Demócrata:

«El banquete, como decimos atrás, se verificará hoy, no habiendo tenido la comision organizadora, bien á su pesar, ni tiempo hábil de circular el señalamiento del día,

como así lo prometiera el Sr. Coll y Puig, ilustrado director de LA VOZ MONTAÑESA, en cuya morada se hospeda el Sr. Pi y que es el alma de la fiesta.»

Para satisfaccion del colega y para la nuestra, debemos hacer constar que, con fecha 24 del actual, se remitió á los periodicos democráticos telegramas en los que se comunicaba el aplazamiento del banquete y señalando el dia en que se habia de celebrar, y El Demócrata estaba incluido en el número de aquellos periódicos.

Si desea convencerse plenamente, podemos remitirle el recibo del telegrama que á él correspondia.

De El Tiempo:

«Espera un periódico que el cuerpo electoral cierre las puertas del Parlamento al Sr. Romero Robledo.»

Para esto seria necesario que el gobierno cerrase antes las de los comicios echando la tranca.»

No seria necesario tanto.

Bastaria que el gobierno diese la licencia absoluta á los húsares de Antequera que se hallan de guarnicion en ciertos distritos.

El Sr. D. Francisco Pi y Margall es objeto en todas partes de demostraciones entusiastas, según vemos por los siguientes telegramas que recibimos anoche:

«Valladolid 29.—Director VOZ MONTAÑESA.—Pi y Margall aclamado durante su viaje. Mañana, 30, sale para Madrid á las siete.—Herrero.»

«Valladolid 29.—Director de LA VOZ MONTAÑESA.—La reunion en el teatro de Calderon magnífica. Han asistido cerca de cinco mil personas. Discursos de Guerra, Herrero y Estrañá precedieron al de Pi y Margall. Se leyeron varios telegramas, que produjeron gran entusiasmo. El discurso del Sr. Pi, frenéticamente aplaudido. Mucho orden, á pesar de la extraordinaria concurrencia.—El Corresponsal.»

Felicitemos sinceramente á nuestros correligionarios de Valladolid por su consecuencia política, y á nuestro jefe por los triunfos que va recogiendo en las poblaciones que ha visitado.

El dia en que D. Francisco Pi y Margall abandonó nuestra capital, llegó á sus manos una carta, en la que los demócratas federalistas de Gijón le invitaban á pasar á aquella localidad para asistir á una reunion que en su honor se celebraría, dado el caso de que allí fuera.

Ignoramos si el Sr. Pi y Margall podrá satisfacer los deseos de nuestros correligionarios de Gijón, teniendo en cuenta los compromisos que ha contraido con los de Sevilla y Barcelona.

Carta de Madrid

28 Marzo 1881.

Muy señor mio: Ha sucedido lo que me temia, es decir, lo que todos temiamos al solo anuncio de que se iba á reunir la junta del partido moderado histórico. Los liberales-conservadores esperaban con cierta fruicion su resultado por creer que, á rio revuelto, ganancia de pescadores. Si les ha favorecido ó no el tiempo ha de decirlo; á mí me cumple manifestar, de acuerdo con lo sucedido y con lo que á grandes rasgos trazan los periódicos de anoche y esta mañana, que ayer tarde, y mientras duraba la reunion, el palacio del señor conde de Ceste pareciase á un verdadero campo de Agramante. Con el señor Lacán habia otros que se empeñaban en discutir la conducta de la junta, á la que, y principalmente al Sr. Moyano, llegaron hasta amenazar con un voto de censura. Tambien hubo conatos de discutir la más ó menos representacion de algunos y tambien la acumulacion de estos ó aquellos votos.

Aquí fué Troya; y punto bastaba para encender la mecha; figurese V. lo que sucedería con los dos ó más que se iniciaron. Hubo, como era consiguiente, rumores, protestas y hasta tumulto, y Dios sabe cuánto duraran si no hace uso de toda su energía el Sr. conde de Ceste. Puestos los aludidos en la dura cuanto triste alternativa de resignarse ó de rebelarse, optaron por la segunda y se marcharon, quedando, por consiguiente, solos los adictos, los cuales, como es de suponer, se las compusieron á su gusto.

Lo que sucedió luego, lo traen, asimismo, todos los periódicos y no hay necesidad de que yo lo repita para formar concepto. Lo habrá V. ya formado y de seguro que, cubiertas y todo las apariencias con el fuego sagrado que quemó en su discurso el Sr. Coronado, no habrá sido lisongero para el partido. Y la verdad es que, prescindiendo de analizar la más ó menos oportunidad de los disidentes, así como el valor, por propios y extraños reconocido, de algunas de las personas que dan sombra benéfica á la junta, la verdad es, repito, que lo sucedido no coge de sorpresa á nadie por cuanto está previsto el desenlace que ha de tener un partido que, en rigor, vive y se alimenta de recuerdos.

Fuera ya del mismo algunas figuras salientes y llegado á la cúspide del poder el partido más liberal que existe dentro de la monarquía, dado que ciertas nebulosidades de El Imparcial para mí no dejan de ser un mito, ¿qué pueden esperar los moderados? ¿Que los llame la Corona? Pero, y entonces, ¿qué hacemos del partido liberal conservador dirigido por Cánovas y Romero, que no traspasa ciertos límites precisamente porque entienden que ha de turnar necesariamente en el po-

der, con el que hoy gobierna? Luego, si esto es lo lógico, como tolo in luce á crearlo, ¿á que esas esperanzas quiméricas que ha de ir destruyendolo paulatinamente una triste realidad?

Para mí, pues, no han hecho otra cosa los disidentes que prober el porvenir y anticiparse al tiempo como se anticiparon tantos otros al empujarse; estos con los conservadores y aquellos con los fusionistas. Dada la estructura de la sociedad en que vivimos, es difícil, ya que no imposible la restauracion del partido moderado, y baste este punto de vista puede y debe atenuarse la conducta de los murmuradores y protestantes de ayer por más que se les achaque, como puede achacárselos su escasa consideracion y respeto á aquellos de los correligionarios que han preferido quedarse estacionarios, á medrar á la sombra de una defeccion cualquiera.

Cierto que tanto el conde de Ceste como don Cláudio han sido luego objeto de una reparacion por parte de sus correligionarios, quienes no satisfechos con las pruebas de deferencia y gran consideracion que les han tributado, les preparan una magnífica serenata. Está bien y es idea que debe aplaudirse cuando tocan á enaltecer la consecuencia; pero ello no ha de ser obstáculo para que yo añada que ni con esas ni sin esas, el porvenir del partido moderado está tan ó más murchito que el de las rosas á la entrada del otoño. Conténtese con lo pasado y deje que la historia le haga justicia.

Por lo demás, la mañana no cesa entre los hombres de ayer y los de hoy. Estos, sin embargo, están más satisfechos desde que ha venido el nuevo telegrama satisfactorio de nuestro embajador en Paris, y tanto lo están que no parece sino que han cobrado aliento para rechazar los ataques de los adversarios.

Más vale así y que vivan en paz en tanto cuanto no suene la hora del disgusto, que sonará aun cuando no pasemos por la dictadura homogénea del Sr. Sagasta. Ya sabe V. mis predicciones; deje V. que se acerquen las elecciones de diputados á Cortes en que necesariamente ha de haber preferencias, y entonces verá la que se arma. ¡Somos tan conciliables los españoles!...—F.

Noticias

Segun nuestras noticias, se trata de proponer á la corporacion provincial por uno de sus individuos el establecimiento de una estacion agronómica y laboratorio agrícola, á semejanza de los creados en Alemania primero y Francia despues, cuyo pensamiento creemos sea acogido favorablemente por todos los diputados, puesto que los beneficios que ha de reportar aquel establecimiento han de ser muy grandes, si, como suponemos, se funda sobre bases duraderas y bajo una buena direccion.

Ayer se recibieron en esta ciudad por algunos particulares telegramas confirmando el nuestro de ayer en que anunciábamos el nombramiento del señor Frago para gobernador de esta provincia.

Dícesenos que este señor era últimamente uno de los principales redactores de nuestro colega La Iberia, de donde se deduce que, por lo que á la provincia de Santander respecta, han prevalecido las influencias constitucionales sobre las centralistas.

En varias tahonas fueron ayer decomisadas por faltas de peso 270 libras de pan, que se distribuyeron entre los establecimientos de beneficencia y algunas familias pobres.]

En el vapor-correo que, procedente de la Habana, deberá llegar mañana ó pasado á nuestro puerto, se espera gran número de licenciados de Cuba.

Se lo recordamos al nuevo inspector de orden público, porque se nos antoja que, con este motivo, ha de tener más de una ocasion de acreditar su actividad y celo.

El día 6 de Abril próximo se celebrará en la casa-ayuntamiento el remate para las obras de construccion de un nuevo muro de contencion en la calleja denominada de Tantin.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en las oficinas municipales.

Un error de imprenta nos hizo decir ayer que el Sr. D. Santos Landa era ex-presidente de las Cortes Constituyentes, en vez de ex-diputado constituyente.

Aunque suponemos que el buen juicio de nuestros lectores habrá sabido salvar la errata, nos parece oportuno hacer esta aclaracion.

Un secuestro en Sevilla

En los periódicos de Sevilla, recibidos hoy, encontramos los siguientes pormenores acerca de un crimen cometido recientemente en aquella capital.

Parece que un joven de oficio cerrajero, hijo del sacristan de una de las iglesias de Sevilla, fué buscado dias atrás por dos hombres á fin de que procediera á ejecutar un trabajo concerniente á su profesion en determinado sitio, que hubieron de decirle, á cuyas indicaciones accedió acto seguido el mencionado joven.

Acompañalo por dichos hombres, dirigidos al referido punto que le indicaron, sienlo avarozado por aquellos con matarlo, cuando se acercó á cierto sitio, si no se dejaba colocar venla en los ojos.

Sorprendido con tan inesperada amenaza, el indica el joven perdió el sentido, aprovechando los criminales su esta lo para ponerle dicha venla conduciendolo seguramente á un paraje que, según parece, no ha sido descubierto.

Despues de robarle el reloj, el dinero y las prendas de vestir, dijéronle que permaneceria secuestrado hasta que no les facilitara cuantos antecedentes y noticias necesitaban para poder robar las alhajas del templo que hemos indicado y les ofreciera formalmente acompañarlos en dicho robo, á lo cual se negó rotundamente el expresado joven.

En vista de su resolucio, los criminales le negaron toda clase de alimentos durante cuatro dias que permaneció secuestrado, logrando el último de estos, por la noche, aprovechar un descuido del hombre encargado de vigilarlo, para abandonar el sitio donde se encontraba, lo cual efectuado Cuando se halló libre y á alguna distancia del sitio donde habia estado, comenzó á dar voces pidiendo socorro, á las cuales acudió el sereno de la demarcacion, que lo condujo, según se dice, á la casa de socorro respectiva, en vista del grave estado en que se encontraba, donde se asegura que ha fallecido.

Esta es la version que más públicamente corre acerca de este criminal suceso, según los periódicos de Sevilla, los cuales ofrecen dar nuevos pormenores cuando se haga más luz sobre el asunto.

Desde Paris

Espantosa catástrofe

El miércoles por la noche ha ocurrido una espantosa catástrofe en Niza. El teatro italiano ha sido devorado por las llamas. Desgraciadamente esta catástrofe ha sido mucho más horrible por el número de las víctimas que la que hace pocos dias llenaba de consternacion á Paris.

Los telegramas están llenos de detalles horrosos.

Acababa apenas de comenzar la representacion cuando comenzó el incendio. En un minuto el teatro era un áscua.

¡Qué horrible espectáculo! Los hombres, las mujeres, los niños, atacados, todos querian huir. No encontrando otra salida, se les veia agrupados á las ventanas altas del teatro, queriendo precipitarse á la calle para escapar á la muerte.

Admirables rasgos de heroismo y abnegacion han podido arrancar algunas víctimas á la hoguera. Pero ¡ay! el número de muertos y heridos es muy considerable.

El incendio se ha declarado al comenzar la representacion de Lucia de Lamermoor, cuyo papel desempeñaba la señorita Bianca Donadio, jóven cantatriz italiana muy en voga en Roma y en Venecia.

Comenzaba el público á instalarse, y las galerías exteriores estaban ya llenas de gente, cuando un mechero de gas ha prendido fuego á las bambalinas. En un momento se ha propagado á todo el escenario, y á los cinco minutos estallaba el gas, dejando la sala y los corredores sumidos en la mayor oscuridad.

En este momento, la locura se hizo general. Mientras que los espectadores del paraíso, ahogados por el humo, se precipitaban por los corredores donde reinaba la oscuridad, los de la orquesta y de las primeras galerías buscaban en vano una salida; la confusion era espantosa, los clamores y los gritos de los heridos se mezclaban con el chasquido de las maderas inflamadas. Si á esto se añade el rojo resplandor que por momentos alumbraba á las víctimas de este siniestro, se tendrá una idea de la horrible escena que ha pasado.

Los socorros han llegado inmediatamente á todas partes. Habitantes, bomberos, marina, tropa, todo el mundo ha estado admirable.

Las compañías de desembarque de los buques anclados en la rada de Villafranca han acudido con las bombas de la marina.

A las diez de la noche estaba dominado el fuego.

En el momento en que escribimos estas líneas se han retirado 75 cadáveres de los escombros.

La señorita Donadio pudo escaparse de su cuarto, donde estaba ya vestida para entrar en escena.

El baritono y la baja-bufa Cottoni han arrojado vivos, así como los coristas, hombres y mujeres, en gran número. El paseo del castillo ofrece un lúgubre aspecto. Un cordón de policia impide á las gentes aproximarse. Los parientes de las víctimas lanzan gritos desgarradores.

De instante en instante se llevan los cadáveres reconocidos.

Todas las víctimas quemadas proceden de lo alto del teatro. Las personas que estaban abajo han sufrido poco del fuego, pero han sido aplastadas.

Un hombre, salvado por milagro, asegura que en la oscuridad no hay diez personas que hayan podido salvarse de las galerías superiores.

En las otras localidades ha habido pocas víctimas.

Se cuentan escenas de desesperacion que espant...

Una mujer, cuyo marido ha muerto, se ha... La municipalidad ha fijado el siguiente bando: Una espantosa desgracia acaba de afligir la...

vos, 41.474 kg. de quesos frescos, 404.424 kg. de quesos secos, 671.541 kg. de frutas y legumbres y 927.511 kg. de manteca. La venta a pública subasta de las carnes de...

Seccion mercantil

Cafes. El mercado de Reunion acusa mucha calma y escasez absoluta de ventas para la exportacion: esta ascien le desde el principio de la cam...

Azúcare. En el mercado de Paris se sostienen los blancos sin variacion notable, operándose a 67.50 corriente mes y 67.75 entrega Abril; los rojos son de difícil colocacion a 57.25 y 57.50...

El mercado de Nueva-York acusa mucha calma en las operaciones para la exportacion, cotizándose el alcohol con precios flojos, de 34 1/2 a 35 céntimos galon. En la Martinica se cotiza de 42 a 43 francos el hectólitro.

Los mercados alemanes acusan calma en las operaciones y una ligera depreciacion en los precios. Berlin cotiza el disponible a Rmk. 55 el disponible y 56.90 entrega Agosto y Setiembre; Hamburgo señala el disponible a 57.70 y 57 entrega Junio y Julio.

¿Para cuándo el divorcio?

Edmond Achez era empleado en la compañía de las Pompas fúnebres. Era, tambien, casado, pero hacia mucho tiempo que su mujer y él estaban separados, tanto que él ya ni se acordaba. Un día, su director le envió a proceder al entierro de un niño: Manuel Rochon, calle de Charonne.

Achez se planta su capote negro, pone su cara de ceremonia, y se va a la direccion indicada. El portero de la casa le enseña la caja, una caja para un niño de tres a cuatro meses, y le dice: «El padre y la madre os esperan arriba.» Achez sube. En la habitacion se encuentran un hombre y una mujer. Achez lanza un grito. Tenia delante de sí a su mujer.

«¿Eres tú? exclama. Yo soy, responde ella. Y el niño de abajo? continúa el empleado abriendo unos ojos enormes. La mujer se turba, se pone como una grana y se calla. El hombre que habia dentro del cuarto no hacia más que mirar al empleado, estupefacto. Esto se explica. La señora Achez, separada de su marido, se habia liado con Emilio Bochon sin decirle que era casada. Achez cumplió sus funciones de empleado de las Pompas fúnebres, y envió al procurador de la república una queja de adulterio contra su mujer y Bochon.

Lo que se come en Paris en un mes

Durante el mes de Enero se han vendido en el mercado central: 811 corderos, 262.499 alondras, 5.940 chachas, 5.180 gallinetas ciegas, 2.079 codornices, 24.332 patos, 1.835 cuervos y corzos, 1.835 lechones, 1.362 crestas, 63.338 pavos, 10.033 faisanes, 17.822 tordos y mirlos, 184.969 conejos, 39.820 liebres, 60.265 gansos, 23.434 perdices, 39.252 pichones, 943 pájaros de río, 468.620 pollos, 32 rascones, 608 jabalíes, 1.673 cercelas, 3.578 aves frias y 40.140 piezas no clasificadas. Total, 1.300.492 piezas con un peso de kilogramos 2.065.486. Se han vendido tambien 2.076,159 kilogramos de pescado, 2.399,400 ostras, 17.461,890 hue-

cia actual en los Doks es de 272.760 kilos. Cereales. Los telegramas de Nueva-York no acusan variacion alguna en los precios de trigo y maiz; el primera disponible continúa a pesos 1.26 centavos y 1.25 el bushel de 55 litros entrega Abril; el maiz invariable a 61 céntimos los refinados activos y con precios firmes. Firme Amberes a 55 el disponible y 56 entrega Abril.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Madrid 29 (4-45 t.) Muy en breve publicará la Gaceta el nuevo Código de Comercio. Va a ser derogada la ley de empleados públicos. Se han reunido los autonomistas de Valladolid, bajo la presidencia de Pi y Murgall. Garibaldi se halla gravísimamente enfermo. Carpetas provisionales de Cuba. 97-50. Cambio sobre Londres..... 48-20. Cambio sobre Paris..... 5-05. Fabra.

Fondos públicos

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes BOLSA DE MADRID and BOLSA DE PARIS.

Seccion maritima

BUQUES ENTRADOS Lanchon San Antonio, 45 ts., c. Agumerabalaga, de Bayona con 6.900 tablas y 25 fajos a los Sres. Pardo, Saro y compañía. Fragata Agustina, 934 ts., c. Zubiaguirre, de Bristol en lastre. Vapor Primus, 496 ts., c. Lorhian, de Sunderland con 923.650 kilógs. carbon a D. A. J. Galland. BUQUES DESPACHADOS Vapor Norte, 142 ts., c. Beiza, para Sevilla y escalas con 631 sacos harina y otros efectos. Id. Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresberrueta, para Gijon con 35 sacos harina, 50 id salvado y otros efectos.

PARA EVITAR ENFERMEDADES MORTALES atendido prontamente a los males menores que conducen a ellas. La tos y el resfriado son los avant couriers de la Tisis, Bronquitis Crónica, Laringitis, y otras enfermedades terribles. Detenedlas en el camino. Unas cuantas dosis del Pectoral de Anacahuita, tomadas a tiempo datendrán estos precursores de males peores. El árbol del cual esta preparacion ha recibido su nombre goza en Méjico de una alta reputacion, úsase como remedio popular paenfermedades de la garganta y pulmones en varias partes de la república, con infusiones de la corteza y las hojas de este árbol; pero que son estas preparaciones toscas é imperfectas, en comparacion con el extracto concentrado conocido tan extensa y favorablemente por el Pectoral de Anacahuita?

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

AVISO AL PÚBLICO.

COMPANIA DE NAVEGACION VASCO ANDALUZA. Esta empresa acaba de establecer un depósito de sal en el muelle de Maliaño, la cual se expendrá a cinco y cuartillo reales quintal puesta en wagones llevando hasta doscientos, y cinco y medio desde este tipo abajo, y para dentro de la poblacion a once y medio reales quintal y tres la arroba. Está situado en la casa contigua a la del señor Gallo, y almacén del señor Terán. Para más informes dirigirse a los Sres. Martinez Zorrilla y sobrino, Atarazanas, 3, y D. Isaac Eguia Bengoa, Muelle, 20. 30-13

AVISO AL PÚBLICO.—LA ZAPATERÍA DE MANUEL VAZQUEZ, situada en la plaza de los Mercados, número 3, 4 y 5, se ha trasladado a la calle de la Blanca, núm. 32. En este acreditado establecimiento se confecciona con la mayor elegancia, y géneros de las mejores clases, toda clase de calzado para caballero, señoras y niños a precios económicos. 15-2

ACEITUNAS SEVILLANAS, MANZANILLA, REINA 1.ª y padron gordal, se venden a 4, 5 y 6 reales cuñete, respectivamente. Tienda de ultramarinos de Francisco Lastra. 30, SAN FRANCISCO, 30. 4-3

AL PÚBLICO.—EL ESTABLECIMIENTO DE MODAS de los Sres. Lopez, Campos y Castilla se ha trasladado a la calle de San Francisco, núm. 7. 8-8

NUEVA BARBERIA.—ACABA DE ABRIRSE UN nuevo establecimiento barbería, Cuesta de la Atalaya, número 2, a cargo de Pablo Gomez Larrea, donde se afeita y riza el pelo a precios económicos y con esmerado servicio.

AVISO.—SE ADMITEN PROPOSICIONES PARA hacer un desmonte de tierras en la Cuesta de la Atalaya, Martillo, 9, 3.º. 8-8

EN EL PUEBLO DEL ASTILLERO EL DIA 30 DE Abril, a las doce de su mañana, saldrán a remate y a voluntad de sus dueños, dos casas y una pieza de tierra separadamente cada una. Para más informes, pueden dirigirse a D. Luis Dirube, en el mismo pueblo. 37-13

SIN COMPETENCIA.—EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de MATÍAS RUIZ, se ha recibido un gran surtido de sombreros y gorras de todas clases, así como tambien de magníficos impermeables ingleses de merino y goma, y blancos, para cocheros. Precios fabulosamente económicos. Calidad superior. Duracion incalculable.

LIMONADA PURGANTE DE SEDLITZ.—ESTAS limonadas gaseosas que con tanta aceptación del público viene preparando la fábrica La Deliciosa desde su instalacion en esta ciudad, y que, a la ventaja de ser un purgante eficaz y suave reúne la de un grato sabor, se vende exclusivamente, mediante contrato, en la farmacia del licenciado Erasun Salgado, calle de Atarazanas, 19, esquina a la Cuesta del Hospital, al precio de 3 reales botella, y abonando un real al devolver el casco. 28

HABILITADO DE LAS CLASES PASIVAS, DON Modesto Martin.—San Francisco, 27, 1.º Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formacion y despacho de los expedientes de viudedades, orfandades, pensiones de cruces, etc. SAN FRANCISCO, 27, PRINCIPAL.

D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS, Habilitado de todas las clases. Blanca, 1 y 3, piso 2.º.—Santander. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; a cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 Maravilloso secreto árabe
Exclusivo del Doctor Morales
 Cura inflexiblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
 Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
 En Santander, farmacias de T. B. Zúñiga y J. de la Vega.
 Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.




Au Petit St-Thomas

Rue du Bac, à PARIS

Los Grandes Almacenes del PETIT St-THOMAS, que son los mas antiguos de Paris, tienen la honra de anunciar á las Señoras que su CATALOGO ILUSTRADO de las NOVEDADES de la temporada de verano 1881, acaba de publicarse.

Este Album de las Modas parisienses comprende : los VESTIDOS, ABRIGOS, MANTELETAS, FALDAS y demas prendas para Señoras y Niños : todas las NOVEDADES en Sedas, Lanas, Tegidos impresos y muestras de articulos escepcionalmente ventajosos.

Las personas que lo pidan por medio de carta franqueada recibirán, gratis y franco de porte el ALBUM y las MUESTRAS.

Envío franco de Porte y de Aduana
 de todo pedido superior á 50 francos, á todas las localidades de ESPAÑA que tengan Estacion de camino de hierro, mediante el aumento de 35 0/0 sobre el precio de factura.

MOS AMBARINA-VEHIL



Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro liquidambar, y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra **pastilla pectoral Ambarina-Vehil**, la mejor para la curación de la **tos pulmonar**, ferina, la sequedad de las fauces y garganta y demas enfermedades de las vias respiratorias.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona.
 —En Santander, Sres. D. Agustin de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

VINO y JARABE de DUSART

DE
LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el **reconstituyente por excelencia** del cuerpo humano.

En las **mujeres embarazadas** facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las **nodrizas**, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está **pálido, linfático**, cuando sus carnes están **flojas**, y que se le presentan **glándulas** al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las **personas mayores** cuando están **anémicas** ó padecen de **malas digestiones**, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la **curación de los tubérculos** del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la **nutrición** de un modo completo y aseguran la **formación regular** de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris : Casa GRIMAULT y Ca
 8, Rue Vivienne, 8
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO : 12 REALES
 Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.**

ASMA

Catarros, Sofocaciones, Opciones, Tós, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 22, rue de la Monnaie, Paris.
 Depositarlos en España : S^{ra} CASANOVAS y C^{ia}, Barcelona.

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del **D^r GRONIER**.

Farmacia LEVASSEUR, 22, rue de la Monnaie, Paris.
 Depositarlos en España : S^{ra} CASANOVAS y C^{ia}, Barcelona.

PARA BALTIMORE

Salirá de este puerto hácia fines de Abril próximo el magnífico vapor francés de 2.000 toneladas nombrado

PANAMA

Admite solo pasajeros de primera cámara al módico precio de 350 pesetas, incluso la manutención.
 Se despacha en la consularia de buques de D. Modesto Piñero, Muelle, núm. 15.

OJO

Buena ocasion para coger una ganga.

Se traspasa en muy buenas condiciones un gran establecimiento que está muy parroquiado y produce un 60 por 100 al año, muy seguro, ó más segun su administracion. A quien desee tomarlo se le darán cuantos pormenores necesite, pues su dueño lo deja para irse fuera por no hallarse bien de salud. En esta administracion informarán.

Expectorante

Tos y Catarros Tenazes, se curan pronto con el **EXPECTORANTE DEL Dr. JAYNE**. Afloja y promueve la expectoracion de la materia irritante; mitiga el dolor é impide la inflamacion.

Se vende en casa de D. Bernardo R. Saez, calle Tableros, núm. 5. — Scott y C^{ia}, representantes, Barcelona.

Recomendado en todas partes como el mejor pectoral que se conoce para el completo curacion de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE LANMAN Y CO.** puede decirse que es un remedio para todas las afecciones de la Garganta, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

A las madres de

Harina H. Nes

Alimento completo para toda edad y personas debilitadas. Unico representante en España J. H. de Jongh, Jeser. Depósito en Santander en ultramarinos de Francisco de Francisco, 30.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premlados en Leon, Lugo, Paris y Santander. **certámenes en que han sido expuestos**

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboración **la de Cantabria**, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear á cuantas personas han sido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerado gusto.

Hay fábricas de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al 10 rs. elusive.

Exportacion á todas las provincias de España